

ECOTOMOGRAFÍA OBSTÉTRICA DOPPLER del SEGUNDO TRIMESTRE (22-26 semanas):

(información para pacientes)

¿En qué consiste la ecotomografía Doppler de segundo trimestre?

Es un examen destinado a la evaluación detallada de la anatomía fetal, con especial énfasis en la búsqueda de malformaciones congénitas.

Se analiza también las arterias uterinas (arterias que llevan sangre hacia la placenta) para determinar el riesgo de falla placentaria. A través de esta evaluación, se identifica a las pacientes con alto riesgo de desarrollar preeclampsia (una enfermedad hipertensiva del embarazo) y restricción del crecimiento fetal intrauterino. El conocer esta información permite al médico tratante realizar un seguimiento más frecuente y exhaustivo de la paciente, con el fin de pesquisar a tiempo la aparición de la enfermedad.

Por otra parte, se mide la longitud del cuello uterino para determinar el riesgo de parto prematuro. Si el cuello del útero resultara ser corto, su médico tratante podrá indicar terapia preventiva.

¿Quiénes deberían realizarse este examen?

Todas las pacientes que cursen un embarazo entre 22 y 26 semanas, tal como lo indica el Ministerio de Salud de Chile, así como todas las guías de ultrasonido fetal nacionales e internacionales.

¿Cuándo se realiza este examen?

Entre las 22 y 26 semanas

Técnica:

Vía abdominal y vaginal